



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002933

Las condes, 19 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3800, 4184/2023, 2513, 4573/2024 y 707, 1698/2025, 463/2026; Contrato de fecha 21.11.2023; Memo Nro. 891 de fecha 16.06.2026 del Jefe (s) del Departamento de Servicios Generales; Pago correspondiente a deducible de la perdida conforme a la Liquidacion de Siniestro Nro. 156282 de don Juan Pablo Fiedler; Linea 1.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 023955 OTS	2608191	16/06/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERAL	2152210002002	799.747	799.747
TOTAL					799.747	799.747

La cantidad de :
SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321022010 \$ 799.747

